



INFORME DE AUSTERIDAD

2017

INSTITUTO
DEPARTAMENTAL DE
TRANSITO DEL QUINDIO
NIT - 890.001.536-1

Circasia, 12 de febrero de 2018

Doctora
GLORIA MERCEDES BUITRAGO SALAZAR
Directora General
Instituto Departamental de Transito del Quindío
Circasia Quindío

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO
DEL QUINDIO
VENTANILLA ÚNICA

RECIBIDO POR: _____
FECHA: _____
HORA: _____

Asunto: Informe de Austeridad Año 2017

El Instituto Departamental de transito del Quindío a través de la Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo contemplado en los Decretos 1737 y 1738 de 1998 y el Decreto 2209 de octubre de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en especial del Decreto 0984 del 14 de mayo del 2012, presenta el siguiente informe correspondiente a la vigencia 2015 con el fin de mostrar los resultados obtenidos en el uso de sus recursos.

OBJETIVO

Consolidar y analizar la información anual, que permita establecer la austeridad y eficiencia del gasto público del Instituto, que sirva de apoyo como una herramienta para la alta dirección, en la toma de decisiones y en el autocontrol al interior de la Entidad.

DOCUMENTOS

Los documentos fuente para la elaboración del informe fueron las ejecuciones presupuestales de las vigencias fiscales 2016 y 2017 expedida por la Técnica de Administración del Presupuesto y Gestión Contable (e) para la verificación de la variación.

ALCANCE

La Oficina asesora de Control interno procede a realizar un análisis del cumplimiento del Decreto 1737 de 1998, por medio del cual el Gobierno nacional expide medidas de austeridad y eficiencia y someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público, dicho decreto fue modificado por el Decreto 984 de 2012, correspondiéndole a la oficina asesora de control interno realizar el informe correspondiente al año 2017, así: En cumplimiento del Artículo tercero del Decreto 1737 de 1998, el instituto Departamental de Transito del Quindío IDTQ antes de celebrar cualquier contrato de prestación de servicios solicita certificado al Subgerente Administrativo y Financiero en su calidad de Jefe de Talento Humano de la entidad con el fin de verificar que no existe personal de planta para desarrollar esa actividad a contratar, o que el personal existente no es suficiente, así mismo se verifico el cumplimiento del artículo cuarto del presente Decreto ya que una vez revisado el rubro de remuneración de servicios técnicos durante el año 2017, ninguno cuenta con una remuneración superior a la devengada por el jefe de la entidad. Este artículo fue modificado por el Decreto 2209 de 1998 y 2785 de 2011, por eso solo se revisa el rubro de remuneración por servicios técnicos de la misma manera y se verifica que en ningún momento se contó en la vigencia con



INFORME DE AUSTERIDAD

2017

INSTITUTO
DEPARTAMENTAL DE
TRANSITO DEL QUINDIO
NIT - 890.001.536-1

supernumerarios (Artículo Quinto). En cuanto al cumplimiento del Artículo sexto del presente Decreto Se revisa el presupuesto Anual del 2017 en lo concerniente a gastos de funcionamiento, gastos operativos y gastos de inversión, de la siguiente manera:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS DE PERSONAL

Rubro	Ejecutado 2016	Ejecutado 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ADMINISTRATIVA	564,549,375	545,084,528	\$19,464,85	-3,45%
suelo personal de nomina PROPIOS	322.866.697	347.085.787	\$24.219.090	7,50%
Bonificacion Por Recreacion PROPIOS	1.811.364	2.179.975	\$368.611	20,35%
prima de navidad PROPIOS	29.539.124	32.182.346	\$2.643.222	8,95%
prima de servicios PROPIOS	13.930.464	15.141.712	\$1.211.248	8,69%
Bonificacion por servicios prestados PROPIOS	9.845.505	13.950.323	\$4.104.818	41,69%
prima de vacaciones PROPIOS	16.241.718	17.293.999	\$1.052.281	6,48%
Auxilio de Alimentacion PROPIOS	1.084.193	1.255.856	\$171.663	15,83%
auxilio de transporte PROPIOS	1.587.670	1.876.192	\$288.522	18,17%
Indemnizacion vacaciones PROPIOS	17.811.484	2.949.290	(\$14.862.194)	-83,44%
Intereses a las cesantias PROPIOS	5.435.094	617.714	(\$4.817.380)	-88,63%
Contribuciones inherentes a la nomina	144.396.062	110.551.334	(\$33.844.728)	-23,44%
OPERATIVOS	733,813,291	771,302,805	37,489,514	5,11%
SUELDO PERSONAL NOMINA PROPIOS	401.017.005	437.581.187	\$36.564.182	9,12%
AUXILIO DE ALIMENTACION PROPIOS	10.399.182	10.805.058	\$405.876	3,90%
AUXILIO DE TRANSPORTE PROPIOS	13.061.370	13.815.081	\$753.711	5,77%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PROPIOS	14.086.483	15.032.489	\$946.006	6,72%
PRIMA DE VACACIONES PROPIOS	18.881.971	21.010.018	\$2.128.047	11,27%
BONIFICACION POR RECREACION PROPIOS	2.219.184	2.446.150	\$226.966	10,23%
PRIMA DE SERVICIOS PROPIOS	17.890.325	20.746.928	\$2.856.603	15,97%
PRIMA DE NAVIDAD PROPIOS	39.653.046	44.605.533	\$4.952.487	12,49%
INDEMNIZACION DE VACACIONES PROPIOS	839.840	663.468	(\$176.372)	-21,00%
INTERESES A LAS CESANTIAS PROPIOS	6.280.405	4.312	(\$6.276.093)	-99,93%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	209.484.480	204.592.581	(\$4.891.899)	-2,34%

Se presenta una disminución General en la parte Administrativa del 3,45% producto de una gran disminución del rubro Indemnizacion Vacaciones del 83,44% lo que demuestra que se hizo caso a la recomendación del informe anterior en el sentido de liquidar y cancelar las vacaciones en la fecha que cada funcionario las cumpla y que si por necesidad del servicio se requiere, se haga un acto administrativo donde el periodo de disfrute se suspenda por un periodo moderado en que puedan disfrutarlas dentro de la misma vigencia fiscal. Asi mismo refleja una disminución del 88,63% en el rubro de Intereses a las Cesantias, debido a que estas fueron causadas y pagadas en el periodo 2016 y las correspondientes al 2017 solo se haran en la vigencia 2018 por razones presupuestales.

En cuanto a los Gastos de Personal de la parte Operativa, reflejan un aumento no significativo del 5,11% integrandose a una disminucion de los intereses a las Cesantias del 99,93% por las razones expuestas en el parrafo anterior y un 21% en el rubro Indemnizacion de vacaciones.

**INFORME DE AUSTERIDAD**

2017

**INSTITUTO
DEPARTAMENTAL DE
TRANSITO DEL QUINDIO
NIT - 890.001.536-1****Servicios Personales Indirectos:**

Rubro	Ejecutado 2016	Ejecutado 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ADMINISTRATIVA	112.371.135	165.019.615	\$52.648.480	46,85%
Honorarios profesionales PROPIOS	65.800.000	95.407.949	\$29.607.949	45,00%
Remuneracion por servicios tecnicos PROPIOS	46.571.135	67.811.666	\$21.240.531	45,61%
Servicios Temporales PROPIOS	0	1.800.000	\$1.800.000	0,00%
OPERATIVOS	114.853.127	140.758.292	\$25.905.165	22,56%
HONORARIOS PROFESIONALES PROPIOS	26.501.131	15.131.682	(\$11.369.449)	-42,90%
REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS PROPIOS	88.351.996	125.626.610	\$37.274.614	42,19%

Se presentaron variaciones significativas del 46,85% en el Area Administrativa en los rubros de remuneración por servicios técnicos y honorarios para atender necesidades del servicio como apoyo en el area Juridica y la prestación de apoyo en los diferentes procesos de la entidad . Asi mismo se refleja una disminucion del 42,90% en el rubro de Honorarios del Area Operativa que compensa en parte el incremento en el Area Administrativa.

Se recomienda establecer tabla de rangos para contratación por niveles y no dejar a discrecionalidad del ordenador del gasto las asignaciones en procura de una igualdad en los niveles de la contratación.

GASTOS GENERALES

Continuando con el análisis de cumplimiento al Decreto 1737 de 1998 en su Artículo sexto se revisó que en el rubro de Impresos y Publicaciones no hubo erogación alguna en al año 2017 en el Area Administrativa y En el artículo séptimo del presente Decreto dice: "Solamente se publicarán los avisos institucionales que sean requeridos por la ley. En estas publicaciones se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión tamaño y medios de publicación, de tal manera que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos", el artículo octavo no se realizó contrato de publicidad que contenga impresión de imágenes de lujo o policromías. Así como del artículo noveno, se puede decir al respecto, que en la vigencia 2017, no se utilizaron recursos públicos con el objeto de difundir expresiones de aplauso, censura, solidaridad o similares.

De otra parte y una vez analizado el artículo diez, y revisado el presupuesto anual, se pudo establecer que durante la vigencia 2017, no se utilizaron recursos para relaciones públicas, ni las demás actividades citadas en el artículo. Igualmente, y en cumplimiento del artículo once del Decreto en mención, durante la vigencia 2017, no se llevó a cabo ningún contrato, cuyo objeto fue alojamiento, alimentación, encaminadas a desarrollar, planear o . revisar actividades y funciones que normativa y funcionalmente son de competencia del IDTQ.



INFORME DE AUSTRERIDAD

2017

INSTITUTO
DEPARTAMENTAL DE
TRANSITO DEL QUINDIO
NIT - 890.001.536-1

En relación con los puntos anteriores, y en cumplimiento del artículo doce del presente Decreto, se pudo establecer que durante el año 2017, no se desarrolló ninguna actividad relacionada con recepciones, fiestas, agasajos y conmemoraciones, y por lo tanto no se celebró ningún contrato que afectara el presupuesto Institucional por estos conceptos y en cumplimiento del artículo trece, el IDTQ en la vigencia 2017, no utilizó los recursos públicos para realizar actividades de impresión, suministro y utilización de tarjetas de navidad, tarjetas de presentación y tarjetas de conmemoración.

Con respecto al cumplimiento del artículo catorce del presente Decreto, se puede decir al respecto que el Instituto Cuenta con restricciones para hacer llamadas de tipo nacional. Ya que se tiene asignado un código a determinados funcionarios que por la naturaleza y necesidad de su cargo lo requieran. Igualmente y en cumplimiento del artículo quince de este Decreto, solo algunos funcionarios en razón a su cargo cuentan con celular con plan corporativo.

Una vez analizado el artículo diecisiete del decreto en mención, se puede decir al respecto que dentro del parque automotor con que cuenta la entidad se utiliza para el normal cumplimiento de la misión y visión del IDTQ, como son algunas motos para guardas y vehículos para la Escuela de Enseñanza, además del que se utiliza para señalización vial en todos los Municipios del Departamento, por lo cual no se presentaría ninguna violación al artículo analizado.

Con respecto al artículo veinte, la Institución no llevó a cabo la realización de ningún contrato de obra que estuviera relacionado con el embellecimiento, la ornamentación, o la instalación de acabados estéticos sobre ningún bien inmueble que hace parte del equipamiento municipal de la entidad. Por último teniendo en cuenta el artículo veintiuno del presente Decreto se puede decir al respecto que durante la vigencia fiscal 2017, no se ha realizado ningún contrato cuyo objeto sea el suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles. Pero se hace importante que el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío IDTQ lleve a cabo el proceso de venta de los bienes que no son necesarios, así como de dar de baja otros que por su obsolescencia o deterioro lo ameriten. Así mismo se requiere el mantenimiento preventivo de las Instalaciones, pozo septico y otros que lo requieren.

En términos Generales se puede concluir que en el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL. QUINDIO — IDTQ se viene cumpliendo a cabalidad con lo dispuesto en los Decretos 1737 y 1738 de 1998 y el Decreto 2209 de octubre de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en especial del Decreto 0984 del 14 de mayo del 2012.

Rubro	Ejecutado 2016	Ejecutado 2017	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
ADMINISTRATIVA				
CAPACITACION PROPIOS	795.000	9.853.650	\$9.058.650	0,00%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES PROPIOS	2.682.711	23.414.393	\$20.731.682	772,79%
COMUNICACION Y EQUIPO DE TRANSPORTE PROPIOS	5.926.648	4.754.317	(\$1.172.331)	-19,78%
SERVICIOS PUBLICOS PROPIOS	25.322.868	22.097.578	(\$3.225.290)	-12,74%
SEGUROS PROPIOS	51.628.897	62.404.769	\$10.775.873	20,87%
VIGILANCIA PROPIOS	78.907.558	86.836.260	\$7.928.702	10,05%
COMISIONES Y GASTOS	10.104.029	10.286.649	\$182.620	1,81%



INFORME DE AUSTERIDAD

2017

INSTITUTO
DEPARTAMENTAL DE
TRANSITO DEL QUINDIO
NIT - 890.001.536-1

BANCARIOS PROPIOS					
BIENESTAR SOCIAL PROPIOS	4.975.000	1.741.012	(\$3.233.988)	-65,00%	
OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	1.009.040	8.430.774	\$7.421.734	735,52%	
IMPREVISTOS PROPIOS	0	6.300.104	\$6.300.104	0,00%	
IMPLEMENTACION CALIDAD Y MECI PROPIOS	1.009.040	2.130.670	\$1.121.630	111,16%	
IMPUESTOS Y MULTAS	3.123.878	7.390.656	\$4.266.778	136,59%	
IVA IMPUESTOS TASAS Y MULTAS PROPIOS	1.184.390	4.979.379	\$3.794.989	320,42%	
PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS PROPIOS	43.244	590.377	\$547.133	1265,22%	
DEVOLUCIONES PROPIOS	150.244	277.900	\$127.656	84,97%	
IMPUESTO UNIFICADO DE VEHICULOS PROPIOS	1.746.000	1.543.000	(\$203.000)	-11,63%	
OPERATIVOS					
MATERIALES Y SUMINISTROS PROPIOS	68.131.421	67.857.580	(\$273.841)	-0,40%	
COMPRA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO PROPIOS	7.126.072	0	(\$7.126.072)	-	100,00%
COMPRA DE COMBUSTIBLE PROPIOS	28.974.239	41.491.960	\$12.517.721	43,20%	
GASTOS OPERATIVO MENSAJERIA PROPIOS	10.459.250	17.000.000	\$6.540.750	62,54%	
IMPRESOS Y PUBLICACIONES PROPIOS	10.000.000	9.000.000	(\$1.000.000)	-10,00%	
MANTENIMIENTO DE PARQUE AUTOMOTOR PROPIOS	14.969.500	21.481.868	\$6.512.368	43,50%	
MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS LOCATIVOS PROPIOS	0	1.951.440	\$1.951.440	0,00%	
SEGUROS PROPIOS	51.628.897	62.404.769	\$10.775.873	20,87%	
PROYECTO RUNT PROPIOS	2.327.000	2.775.650	\$448.650	19,28%	
COMPRA PARQUE AUTOMOTOR	0	0	\$0	0,00%	
MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE PROPIOS	10.000.000	160.130.056	\$150.130.056	1501,30%	
MANTENIMINETO PAGINA WEB PROPIOS	0	0	\$0	0,00%	
ARREDAMIENTO EQUIPOS DE COMUNICACION PROPIOS	18.999.998	19.072.439	\$72.441	0,38%	
SERVICIO DE COMUNICACION INTERNET RADIO PROPIOS	11.333.332	9.373.910	(\$1.959.422)	-17,29%	
ESPECIES VENALES PROPIOS	28.499.103	27.494.891	(\$1.004.212)	-3,52%	
DOTACION DE EMPLEADOS PROPIOS	2.722.626	24.554.844	\$21.832.218	801,88%	
CAPACITACION PERSONAL DEL SECTOR PROPIOS	6.500.000	10.000.000	\$3.500.000	53,85%	

Se presentan variaciones significativas en los rubros de Capacitacion, viaticos y Gastos de Viaje, Otras Adquisiciones de Servicios, Predial y complementarios, Mantenimiento y Actualizacion de Software, asi como el de Dotacion de empleados, producto del cumplimiento de derechos establecidos en la ley como capacitacion para varios de los funcionarios, viajes necesarios en cumplimiento de instrucciones del Ministerio de Transporte, Adquisiciones y Actualizaciones de Bases de Datos Y Software del SIOTT y Publifinanzas Necesarios para dar



INFORME DE AUSTERIDAD

2017

INSTITUTO
DEPARTAMENTAL DE
TRANSITO DEL QUINDIO
NIT - 890.001.536-1

cumplimiento a los entes de control (Contemplados en Hallazgos de la Contraloría Departamental) y el Ministerio, así como la Dotación pertinente y necesaria en su gran mayoría dirigida a los Agentes de Tránsito.

Se denota además que el rubro de devoluciones presenta una baja ejecución, lo que permite deducir que se han venido estableciendo controles en los procesos que fueron sugeridos en Informes anteriores por la oficina Asesora de Control Interno y así evitar al Máximo posible la devolución de dineros que afectan el ingreso de la entidad.

INVERSION

INVERSION

Rubro	Ejecutado 2016	Ejecutado 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PROYECTO DE SEÑALIZACION RECURSOS PROPIOS PROPIOS	39.902.249	81.246.664	\$41.344.415	103,61%

En la parte de Inversión, aun que solo se ejecuto uno de los tres proyectos contemplados en el presupuesto, si presenta un incremento del 103,61% para el año 2017 en el proyecto de Señalización con recursos propios.

El presupuesto ejecutado por el Instituto al 31 de Diciembre de 2017 fue de \$2,547,485,307 lo que representa el 96,34% del total presupuestado para el año (\$2,644,377,102) de los cuales \$1,079,588,139 corresponden a gastos de funcionamiento lo que representa un 42,38% del presupuesto, Gastos operativos ascendieron a la suma de \$1.386,650,504 que representa un 54,43% y finalmente lo ejecutado por inversión \$81,246,664 que representa un 3,19% de las ejecuciones.

PERIODO 2017	PRESUPUES TO INICIAL	PRESUPUESTO % EJECUTADO EJECUTADO	% GASTOS DE FUNCIONAMI ENTO
ENERO A DICIEMBRE	2.644.377.102	2.547.485.307	96,34% 42,38%

Finalmente se ratifica el cumplimiento a los Decretos 1737 y 1738 de 1998 y el Decreto 2209 de octubre de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en especial del Decreto 0984 del 14 de mayo del 2012.

Atentamente,

GUSTAVO RAMIREZ RIOS
Asesor de control interno IDTQ